

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer semestre de 2009 la economía mundial continuó experimentando los efectos de la crisis financiera internacional, aunque algunos indicadores, como el de aversión al riesgo y el crecimiento de la cartera del sector privado, registraron mejorías. En el caso de la economía colombiana, los índices de confianza del consumidor y el de expectativas para la industria y el comercio presentaron una leve recuperación, aunque siguen manteniendo niveles bajos. La mejor dinámica de la economía tendrá efectos positivos sobre el comportamiento de los riesgos del sistema financiero, la situación fiscal y el empleo.

A junio de 2009 la cartera bruta del sistema financiero colombiano continuó desacelerándose (7,3% real anual frente a 12,9% un año antes), especialmente la de consumo que registró un crecimiento real anual de -0,5%, mientras que un año atrás creció 13,7%. Por su parte, la cartera comercial aumentó 11,4% y la hipotecaria con titularizaciones se incrementó en 6,6% real anual. Las inversiones de los establecimientos de crédito presentaron un repunte significativo al crecer a una tasa real anual de 23,8% frente a -4,6% en junio de 2008. Este comportamiento se explica tanto por el aumento en las nuevas tenencias de títulos de deuda pública, así como por sus valoraciones, las cuales se han presentado conjuntamente con las del mercado accionario.

El crecimiento del activo (11,3%) estuvo financiado principalmente por el de las captaciones, las cuales exhibieron una tasa real anual de 14,5% frente a 7,5% un año antes. Este comportamiento es generalizado para todos los tipos de captaciones: los CDT registraron una tasa real anual de 19,5%, las cuentas corrientes crecieron a 11,6% y las de ahorro al 7,7%. Es importante resaltar el comportamiento de estas dos últimas, si se tiene en cuenta que en diciembre de 2008 su crecimiento fue cercano a cero.

La desaceleración en las actividades tradicionales de intermediación financiera ocurrió de manera simultánea con un leve deterioro en los indicadores de mora y calidad de cartera, reflejando una mayor materialización del riesgo de crédito. A pesar de esto, la rentabilidad del activo (ROA) de los establecimientos se mantuvo relativamente estable alrededor de 2,4%, mientras que la solvencia –medida como

la razón entre patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo– se incrementó en 1,1 pp con respecto a diciembre de 2008, para alcanzar un nivel de 14,7% en junio de este año. Sin embargo, cuando se analiza la solvencia consolidada, es decir, cuando se consideran las entidades que tienen filiales en Colombia y en el exterior, se encuentra que este indicador es inferior al individual en 90 pb, lo que sugiere que la solidez del sistema es menos holgada, pero sigue siendo superior al mínimo regulatorio de 9%.

El riesgo de mercado siguió aumentando como resultado del fuerte incremento de las tenencias de títulos negociables por parte de los establecimientos de crédito y su mayor duración. No obstante, la volatilidad de los precios de estos títulos se ha reducido.

Contrario a lo observado en los riesgos de mercado y de crédito, durante el primer semestre de 2009 se presentó un menor riesgo de liquidez, tanto de fondeo como de mercado, como resultado de las mayores tenencias de títulos negociables líquidos por parte del sistema financiero.

Los establecimientos de crédito cuentan con indicadores de solvencia superiores a los regulatorios. El impacto de la crisis financiera internacional dependerá de su duración y profundidad y podría ser menos perjudicial si el entorno externo presenta signos de recuperación. Los riesgos del sistema financiero colombiano, para lo que resta del año y principios de 2010, estarán altamente relacionados con el desempeño del sector real, por lo que es de vital importancia continuar con el estricto monitoreo de los mismos.

Junta Directiva del Banco de la República

# REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Elaborado por:  
Departamento de Estabilidad Financiera  
**Subgerencia Monetaria y de Reservas**

En virtud del mandato otorgado por la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad de los precios. El adecuado cumplimiento de esta tarea depende crucialmente del mantenimiento de la estabilidad financiera.

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero intermedia eficientemente los flujos financieros, contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y, por ende, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Por ello, la inestabilidad financiera afecta directamente la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Banco de la República de cumplir con su objetivo constitucional, lo cual resalta la necesidad de promover el monitoreo y el mantenimiento de la estabilidad financiera.

Las tareas que el Banco de la República lleva a cabo con el objeto de promover la estabilidad financiera son las siguientes: en primer lugar, el Banco es responsable de garantizar el funcionamiento correcto del sistema de pagos de la economía colombiana; segundo, el Emisor otorga liquidez al sistema financiero por intermedio de sus operaciones monetarias y haciendo uso de su carácter constitucional de prestamista de última instancia; en tercer lugar, el Banco contribuye, junto con la Superintendencia Financiera de Colombia y en su carácter de autoridad crediticia, al diseño de mecanismos de regulación financiera que reduzcan la incidencia de episodios de inestabilidad; finalmente, el Banco de la República ejerce un monitoreo cuidadoso sobre las tendencias económicas que pueden amenazar la estabilidad financiera.

El *Reporte de Estabilidad Financiera* se encuentra en el marco de esta última tarea y cumple dos objetivos: primero, describir el desempeño reciente del sistema financiero y de sus principales deudores, con el objeto de visualizar las tendencias futuras en torno de ese comportamiento, y segundo, identificar los riesgos más importantes que enfrentan los establecimientos de crédito. Con ambos objetivos se pretende informar al público en general sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto.